



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Diciembre de 2018

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Gladys Edith Ayala Orta y/o Mercedes Colin(sic) Cruz, endosatarias en procuración de Violeta García Rentería(sic) frente a José Luis Reyes Rivera y/o José Luis(sic) Reyes Rivera... 1
- J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Héctor Hernández Vázquez y Arnulfo Arturo Hernández Vázquez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Edgar Estrada Ventura..... 2

AD-PERPETUAM

- Leonel Naranjo Mora..... 3
- Evangelina Virrueta Ramírez..... 3
- Paula Jiménez Moreno..... 4
- Antonio Campos Infante..... 4
- Elisa Ramírez Arriaga..... 4
- J. Asunción Ramírez Guadarrama..... 4
- Jesús Herrera Solorio..... 5
- Antonio Rubén Garcilazo..... 5

AVISO NOTARIAL

- S.I. Comparece Angélica Naranjo Reyes, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Ramón Figueroa Moreno, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia

en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

SEGUNDAALMONEDA DE REMATE.

Juicio Ejecutivo Mercantil, número 261/2015, sobre pago de pesos, promovido por GLADYS EDITH AYALA ORTA y/o MERCEDES COLIN(sic) CRUZ, endosatarias en procuración de VIOLETA GARCÍA RENTERÍA, frente a JOSÉ LUIS REYES RIVERA y/o JOSÉ LUIS(sic) REYES RIVERA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

1.- Ubicado en la calle Mora del Cañonazo Sur número 49 cuarenta y nueve, de esta ciudad, correspondiente a este Distrito Judicial, registrado bajo el número 81 ochenta y uno, del tomo 384 trescientos ochenta y cuatro, de fecha 9 nueve de agosto de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, del libro de propiedad, correspondiente a este Distrito Judicial.

Lo anterior mediante una sola publicación de edictos, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia de remate, la cual tendrá verificativo el día 18 dieciocho de diciembre del año en curso a las 11:00 once horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$708,705.00 Setecientos ocho mil setecientos cinco pesos(sic), como resultado de la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, por tratarse de una Segunda Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor anteriormente indicado.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.

40150227974-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 588/2013, que promovió SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ahora BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garnatúa(sic) número «F/

3443», frente a HÉCTOR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y ARNULFO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

La vivienda multifamiliar de interés social que se ubica en la avenida El Vergel, número 60 sesenta, casa 26 veintiseis, del condominio D, del conjunto habitacional Villas Zamoranas El Paraíso, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.85 metros, con vivienda número 25 y muro común colindante de por medio; al Sur, 8.85 metros, con vivienda número 27 veintisiete, muro común colindante de por medio; al Oriente, 4.50 metros, con área común y muro colindante de por medio; y, al Poniente, 4.50 metros, con vivienda número 22 veintidos, condómino E y muro común colindante de por medio, con una extensión superficial de 51.83 metros cuadrados de terreno y 73.00 metros cuadrados de construcción, con un valor pericial de \$437,026.25 (Cuatrocientos treinta y siete mil veintiseis pesos 25/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Leonardo López Magaña.

40150227499-06-12-18

40-45-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 537/2014, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a EDGAR ESTRADA VENTURA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 20 veinte de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en CUARTAALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Parte alícuota del predio urbano con casa habitación número 256 doscientos cincuenta y seis, de la avenida Lázaro Cárdenas, del Municipio de Tzintzuntzan, del Distrito de

Morelia, Michoacán, con una superficie de 149.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.60 metros, con José García; al Sur, 16.60 metros, con Guadalupe Ceras; al Oriente, 9.00 metros, con José García; y, al Poniente, 9.00 metros, con Refugio Zamora, carretera nacional de por medio, con un valor de \$718,065.00 setecientos dieciocho mil sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad de \$797.850.00 Setecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, precio que sirvió de base para al almoneda anterior, es decir, la tercera; y que corresponde a la parte alícuota del predio urbano con casa habitación, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 256 doscientos cincuenta y seis, del Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, por ser el lugar de ubicación del inmueble precitado, en la inteligencia de que se concede 1 un día más para la publicación de los citados edictos, en atención a la distancia que existe entre esta localidad y el lugar en que se ubica dicho inmueble, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; y que corresponde a la parte alícuota del predio urbano hipotecado.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

43010000583-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 966/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve LEONEL NARANJO MORA, respecto de la

fracción del predio rústico denominado «La Joya», ubicado en el rancho de Huaricho, Municipio de Tancítaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 103.74 metros, con Flaviano Naranjo Naranjo; Al Sur, 135.56 metros, con Fidel Heredia Naranjo; Al Oriente, 127.19 metros, con Amelia Naranjo; y, Al Poniente, 147.36 metros, con Alejandro Heredia Heredia. Con una superficie total de 01-50-93.00 Has.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, a 29 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100228321-06-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a EVANGELINA VIRRUETA RAMÍREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, expediente número 275/2018, respecto de:

Predio urbano ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 506, en Santa Ana Amatlán, Municipio de Buenavista, Michoacán; con superficie de 340.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 13.40 metros, con María Luisa Equihua Equihua; avenida Lázaro Cárdenas, de por medio; Sur, 13.40 metros, con Juan Manuel Torres Juárez; Oriente, 25.38 metros, con José Luis Pulido Sepúlveda; y, Poniente, 25.30 metros, con Josefina Sánchez Mendoza.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que personas que estimen tener derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 días ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Civil de este Distrito Judicial.

Apatzingán, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40100228466-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 29 de junio de 2018.

Con fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a PAULA JIMÉNEZ MORENO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 396/2018.

Respecto del predio rústico denominado La Tijera Grande, ubicado en camino a Plan de Ayala y camino a Los Palillos, perteneciente a la comunidad de San Sebastián, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con camino a Los Palillos;
Al Oeste, con José Antonio Zambrano Cárdenas;
Al Este, con camino a Plan de Ayala; y,
Al Sur, no hay colindancia.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo su esposo el señor José María Abarca Arias, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40000228527-06-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ANTONIO CAMPOS INFANTE, promueve bajo el número 543/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción con casa habitación del lote 6 seis, manzana G, calle Melchor Ocampo, de la colonia Melchor Ocampo, anteriormente conocido como lote 24 veinticuatro, de la manzana 3 tres, en la calle Melchor

Ocampo, de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 6.00 M., con calle Melchor Ocampo;
Sur, 6.00 M., con Edgar Barriga Naranjo;
Oriente, 14.00 M., con Alonso López Jacobo; y,
Poniente, 14.00 M., con Rufina Infante Tinoco.

Teniendo una extensión superficial de 84.00 ochenta y cuatro metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2018.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40100227842-06-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, se tiene ELISA RAMÍREZ ARRIAGA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 516/2018, para suplir título escrito de dominio, respecto de la fracción de predio rústico ubicado en la Ranchería de Icuacato, Municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: Norte, 142.55 Mts., con Ildelfonso Aguilar; Sur, 119.20 Mts., con Diego Aguilar Aguilar; Oriente, 97.15 Mts., con camino y Refugio Ramírez; y, Poniente, 172.14 Mts., con José Arriaga; con una extensión superficial total de 01-77-42.60. Manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito por donación verbal celebrada con Cornelio Ramírez Aguilar, en el año 2000.

Ordenando hacer saber los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación, a fin de que se presente ante este Juzgado a hacerlo valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 30 de noviembre de 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Rodrigo Alejandro Juarez(sic) Matamoros.

40150228066-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 29 veintinueve de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1578/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve J. ASUNCIÓN RAMÍREZ GUADARRAMA, respecto un predio urbano que se ubica en la calle Libertad sin número, de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 8.60 metros, con Jesús Alberto Jiménez Morales; al Sur, 6.65 metros, con calle Libertad; al Oriente, 7.73 metros, con Jesús Ramírez Martínez; y, al Poniente, 7.11 metros, con Jesús Alberto Jiménez Morales, arrojando una superficie de 63.94 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150228366-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

JESÚS HERRERA SOLORIO, promueve en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 389/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio rústico, ubicado en El Triunfo, de San Miguel, Municipio de Numarán, Michoacán, superficie 04-62-88 hectáreas y colinda:

Norte, en dos tramos, primero, 102.28 metros, segundo, 50.03 metros, ejido de Jaripitiro;
Sur, en dos tramos, primero, 119.19 metros, segundo, 56.03 metros, con camino viejo a Numarán;
Oriente, en tres tramos, primero, 115.83 metros, segundo, 71.88 metros, tercero, 121.13 metros, ejido El Palmito; y,
Poniente, en 293.77 metros, Jesús Herrera Solario.

Afirma promovente adquirió predio por compra verbal de J. Cleofás Pimentel Moreno, desde enero 1995, y posesión en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como de propietario.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble, comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 30 de agosto 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40000229032-07-12-18

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de ANTONIO RUBÉN GARCILAZO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 741/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico ahora urbano con casa habitación ubicado en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con 2 dos líneas, primera, 7.60 metros, y la segunda, 20.50 metros, con Manuela Garcilazo Valencia;
Al Sur, 26.50 metros, con Antonio Rubén Garcilazo;
Al Oriente, 16.35 metros, con Isidro Garcilazo Valencia; y,
Al Poniente, 25.40 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 569.75 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Isidro Garcilazo Valencia, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 4 de diciembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150228436-07-12-18

40

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. ANGÉLICA NARANJO REYES, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria bienes del extinto señor RAMÓN FIGUEROA MORENO, dentro del expediente No. 105/2012,

radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de las herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 06 de noviembre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000228984-07-12-18

40

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx